



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

TERMINA PROCESO –ORDENA ARCHIVO							
FECHA	SIETE (7) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2021	00436	00
EJECUTANTE	• ADRIANA GONZALEZ LOPEZ						
EJECUTADA	• MUNICIPIO DE EBEJICO-ANTIOQUIA-						
PROCESO	EJECUTIVO LABORAL CONEXO LABORAL						

En el proceso ejecutivo conexo, vencido como se encuentra el término concedido por auto del 14 de febrero de 2023, traslado que tenía como finalidad de que la AFP PORVENIR S.A. verificara el pago efectivo realizado por el Municipio de Ebejico - Antioquia por la suma de \$45.316.061, correspondiente al cálculo actuarial en relación al **MARIO GONZALEZ ÁLVAREZ** y los periodos comprendido entre el **16 de julio de 1994 y el 31 de agosto de 1998, sin que ninguna de las partes se pronunciara**, considera el Despacho que habrá de tenerse como cumplida la obligación impuesta al Municipio ejecutado.

De manera entonces que con el pago realizado por la ejecutada en suma de \$45.316.061 queda satisfecha la totalidad de la obligación por la cual se libró mandamiento de pago, **SE ORDENA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN**, y consecuentemente, el archivo de estas diligencias, previa constancia y registro en el sistema

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7e546bce096c3dfd417c2be00edee87ca69a1e481022aba1971b1e8bffc684**

Documento generado en 07/03/2023 09:53:27 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**